

PASO A PASO REGISTRO DE DEVOLUCIÓN - SFMB

- 1 En el portal Sunat (www.sunat.gob.pe), selecciona la opción **Operaciones en Línea SOL** y accede a **Mis trámites y consultas**.



- 2 Ingresa a la plataforma: digitando tu número de DNI y Contraseña.

3 Accede al Menú Empresas/Otras Declaraciones y Solicitudes/Mis Devoluciones/Devoluciones.



Mis devoluciones

Devoluciones

4 Elige Presentación de Solicitudes SFMB SIN GARANTIA. Coloca en Código Tipo de Solicitud el Nro. 01, que corresponde al Saldo a Favor Materia de Beneficio.

CODIGO TIPO DE SOLICITUD

--Selecione--

5 Selecciona la forma de devolución. Si optaste por la modalidad de abono en cuenta, elige tu Código de Cuenta Interbancario – CCI. Coloca el número de orden del formulario 0621 PDT IGV- Renta mensual y registra el importe solicitado en devolución.

Finalmente, presiona el botón aceptar y habrás registrado satisfactoriamente tu solicitud de devolución de Saldo a Favor Materia de Beneficio (SFMB).

Recuerda que al elegir la modalidad de abono en cuenta, tus devoluciones se efectuarán de manera más ágil y segura en tu cuenta de ahorros.

